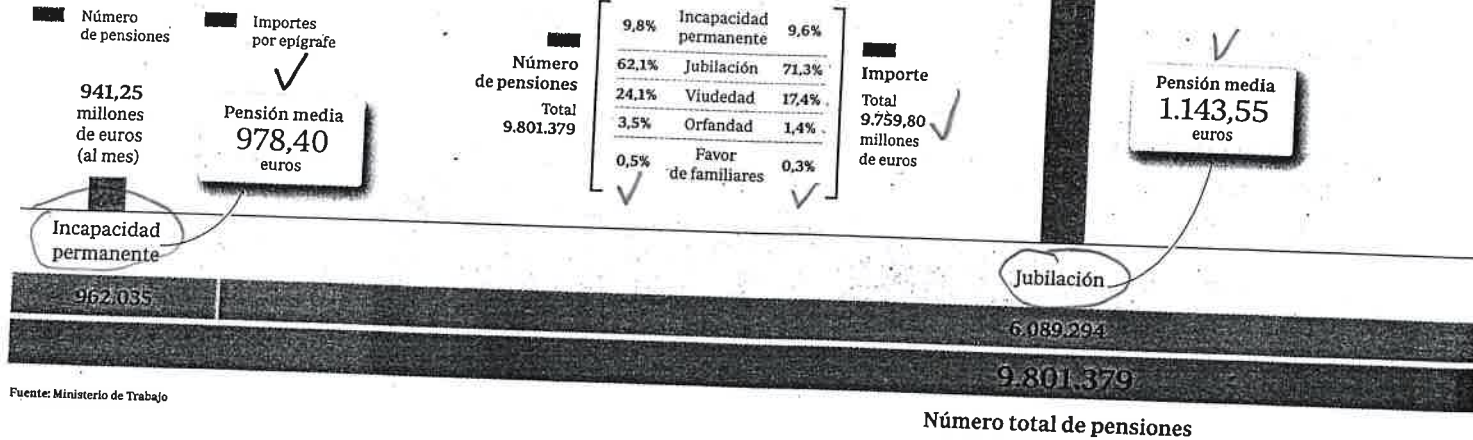


Pensiones en vigor

Por tipos / Diciembre 2019



Fuente: Ministerio de Trabajo

Las primeras medidas económicas Sánchez vuelve a ligar las pensiones al IPC y las sube ya en febrero un 0,9%

- ▶ Los jubilados recibirán una paga compensatoria en 2021 si los precios crecen más a final de año
- ▶ El Gobierno deja en el aire el alza de los sueldos públicos y de las pensiones mínimas hasta negociar más déficit con Bruselas

SUSANA ALCELAY
MADRID

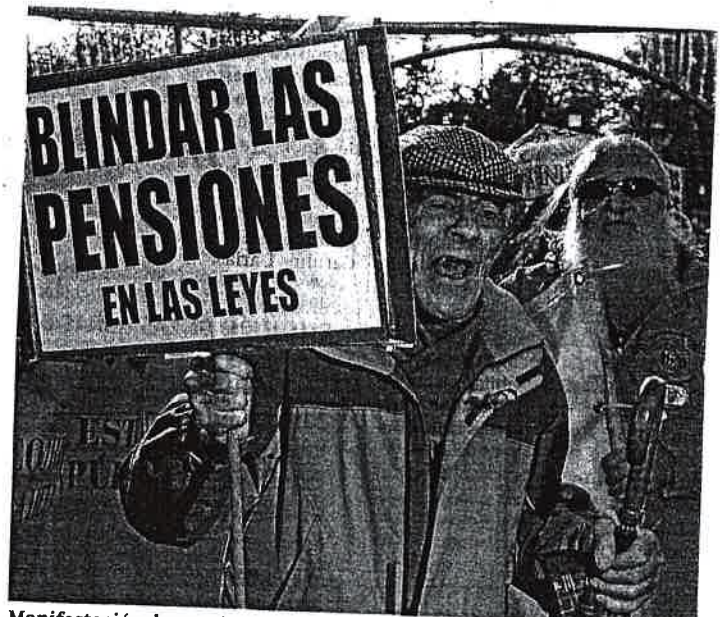
Los jubilados comenzaron el año con sus nóminas congeladas. Fue una forma de presión que el presidente utilizó para forzar un acuerdo que salvara su investidura. Ya presidente, su primera medida ha sido subir la nómina de los pensionistas con el IPC y garantizar su poder de compra frente a los precios. El alza de las pensiones mínimas y la subida del sueldo de los empleados públicos deberá esperar a que el Gobierno negocie con Bruselas más déficit para saber qué margen de gastos pueden afrontar.

El primer Consejo de Ministros de la legislatura aprobó ayer revalorizar las prestaciones un 0,9% de forma retroactiva al 1 de enero. Esto quiere decir que en la nómina que los pensionistas cobrarán en febrero ya verán reflejada la subida aprobada del 0,9% que se corresponde con la previsión de IPC para el año. La medida, por el momento, será de aplicación para todos los colectivos y tendrá un coste anual de 1.406 millones, incluyendo las clases pasivas y las no contributivas. Así, sobre

una pensión de 1.000 euros el incremento será de 10,09 euros. Sobre una pensión de 600 euros, el incremento será de 5,4 euros y, en una de 700 euros, sería de 6,3 euros. Apenas verían en su nómina 4,5 euros más quienes tengan una pensión de 500 euros. Tras la revalorización, la pensión de jubilación para mayores de 65 años, con cónyuge a cargo, queda en 843,40 euros al mes y la máxima en 2.683,34 euros.

Sánchez se comprometió a garantizar el poder adquisitivo de los pensionistas mientras dure su Gobierno. Es decir, que si al cierre del ejercicio la inflación ha sido superior a ese 0,9%, el Gobierno aprobará una paga complementaria para compensar la desviación del IPC y garantizar el poder de compra. Esta paga se abonará antes del mes de abril de 2021. El compromiso no solo es verbal, se ha incorporado al decreto-ley aprobado este martes, de modo que se garantizarán los ingresos de todos los beneficiarios.

El Gobierno mantiene así la fórmula de indexar las rentas a la inflación, una fórmula que se aplicó en los años noventa y que la reforma de 2013 sustituyó por el Índice de Revalorización que hasta 2018 ligó las subidas de las



Manifestación de pensionistas en Castilla y León

nóminas a la salud de la Seguridad Social. En ejercicios anteriores la inflación interanual registrada en noviembre servía para ajustar el alza aplicada en enero con el fin de que los pensionistas no perdieran poder adquisitivo. El coste generado por esas revalorizaciones, derivado de las des-

viaciones de la inflación respecto a las previsiones iniciales, provocó elevadas facturas adicionales para el sistema en el pasado, lo que dio lugar al cambio en el método de cálculo, desligado de los precios.

«Hemos cumplido un compromiso anunciado, la revalorización de las pensiones», señaló el presidente. «Nuestro compromiso -aseguró- es garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones». «Vamos a tender la mano a todas las fuerzas políticas y sociales para trabajar en la adopción de medidas justas y equilibradas que permitan mejorar la protección de

Alzas del SMI
El presidente persiste en situar el salario mínimo en 1.200 euros a final de la legislatura

«Cuando queman una fábrica, alguien debe pagar por ello»

► El presidente de la CEOE critica que se despenalice la acción violenta de piquetes

cucharon atentamente las palabras de Garamendi. El presidente de la patronal destacó que «no es tan fácil derogar las reformas laborales y, aunque se acusa a la CEOE de inmovilista, no es cierto; hablaremos de lo que se puede cambiar para mejorar la legislación».

JAVIER GONZÁLEZ NAVARRO
MADRID

La anunciada supresión, por parte del nuevo Gobierno, del artículo 315.3 del Código Penal que condena con penas de cárcel a los miembros de piquetes violentos detenidos por su participación en las huelgas no ha sentado nada bien en el seno de la CEOE. Así lo reconoció ayer su presidente, Antonio Garamendi, en el almuerzo-coloquio del Club Siglo XXI.

«Hace unos días quemaron una fábrica en el País Vasco y alguien tiene que pagar por ello». «El derecho de huelga es incuestionable, y también lo es el derecho a trabajar», subrayó.

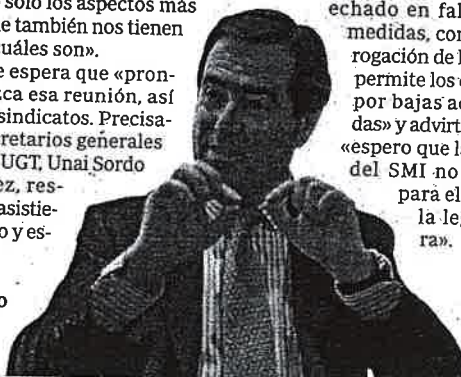
Como informó ABC en estas páginas el pasado lunes, el Gobierno social comunista resolverá una de las viejas peticiones de los sindicatos, ya que más de 300 personas han sido detenidas en los últimos años por participar en piquetes violentos durante las últimas huelgas generales de 2010 y 2012. Sin embargo, y según ha reconocido las propias organizaciones sindicales, ningún sindicalista ha llegado a pisar la cárcel.

La ministra comunista

Durante su intervención en el almuerzo-coloquio, Garamendi afirmó que «no sé si la ministra de Trabajo es comunista, nos sentaremos con ella, porque mi obligación es colaborar con el nuevo Gobierno, y diremos lo que pensamos. Espero que la derogación de las reformas laborales no sea total, sino solo los aspectos más lesivos, aunque también nos tienen que explicar cuáles son».

Añadió que espera que «pronto» se produzca esa reunión, así como con los sindicatos. Precisamente, los secretarios generales de CC.OO. y de UGT, Unai Sordo y Pepe Álvarez, respectivamente, asistieron al almuerzo y es-

Antonio Garamendi, presidente de la CEOE



ÁNGEL DE ANTONIO

Tras subrayar que «tenemos un Gobierno legítimo, les guste más a unos que a otros», insistió en que la subida del SMI (salario mínimo interprofesional) «ha disparado la economía sumergida. Hay que luchar en vena contra ella, ya que en España supone el 24% del PIB cuando la media europea es del 13%». Si se redujera al nivel de la UE «se recuperarían 50.000 millones de euros».

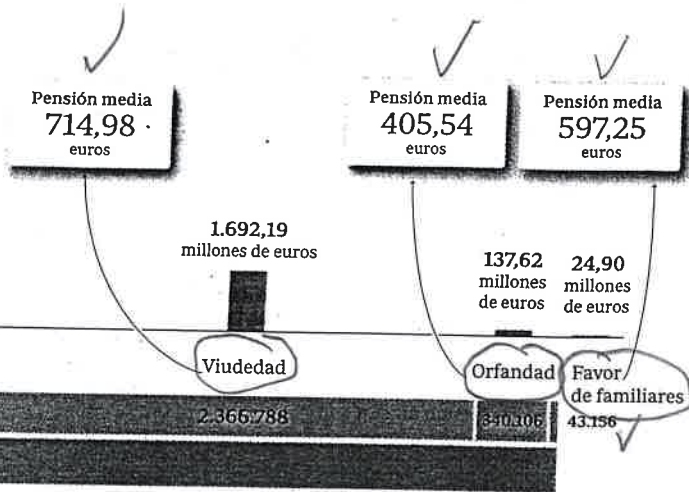
Añadió que el posible incremento del SMI debe discutirse en la mesa del diálogo social porque, por ejemplo, hay que tener en cuenta en su aplicación a la España vaciada, así como su hasta ahora no aplicación en el sector público.

Sobre las pensiones, Garamendi afirmó que «no es un tema del Gobierno, sino de todos; debe de estar fuera del debate político».

Al acto asistieron casi todos los vicepresidentes de la CEOE, como Lorenzo Amor (autónomos ATA); el portavoz del PP en el Senado, Javier Maroto; la exministra del PP, Isabel García Tejerina; el presidente de REE, Jordi Sevilla (compañía en la que fue consejero Garamendi); y hasta el padre Ángel.

Al término del almuerzo, el secretario general de CC.OO., Unai Sordo, dijo que la subida de las pensiones aprobada horas antes en el primer Consejo de Ministros era «positiva, pero parcial». Más crítico fue Pepe Álvarez, de UGT, para quien «no es una noticia extraordinaria, es lo esperado». También afirmó que «he

echado en falta otras medidas, como la derogación de la ley que permite los despidos por bajas acumuladas» y advirtió de que «espero que la subida del SMI no se deje para el final de la legislatura».



Los empleados públicos tendrán la nómina de enero congelada

Los empleados públicos seguirán con la nómina congelada, al menos, hasta febrero. Porque incluso si el Consejo de Ministros de este viernes aprueba la subida del 2% fija que acordaron el Gobierno de Rajoy con los sindicatos de las administraciones (Csif, CC.OO. y UGT), no dará tiempo material a que entre en la mensualidad del primer mes del año. Los sindicatos recuerdan que en una carta firmada por el jefe de gabinete de Pedro Sánchez, Iván Redondo, el Gobierno se comprometía a subir los sueldos públicos cuando el Ejecutivo estuviera con

funciones plenas. Sin embargo, no ha sido así. «Paso a paso», resolvió ayer al ser preguntado Sánchez. Más allá de la senda de déficit que negocie con Bruselas, este incremento está blindado de forma retroactiva desde el 1 de enero, ya que así lo incluyó en el Plan Presupuestario de 2020 que le remitió en octubre a la UE, calculando que supondría un desembolso de 3.264 millones de euros este año. A la espera de nombrar a su equipo, es la primera tarea de la nueva ministra de Función Pública, Carolina Darias.

nuestros jubilados y jubiladas», insistió, aunque eso sí, «también tiene que ser compatible con los objetivos de estabilidad presupuestaria».

Sánchez llamó a los agentes sociales, sindicatos y patronal, y a los partidos políticos a retomar el consenso en el Pacto de Toledo para la futura reforma del sistema de pensiones, que tendrá que buscar soluciones para asegurar la sostenibilidad del sistema, además de abordar la supresión definitiva del factor de sostenibilidad y del índice de revalorización de las pensiones que se mantienen en vigor, los dos únicos mecanismos de ajuste que tenía el sistema para frenar los gastos.

Poco margen de negociación

El presidente también expresó su voluntad de negociar con los agentes sociales será la subida del salario mínimo interprofesional (SMI), aunque también dejó claro que su compromiso de finalizar la legislatura con un SMI en línea con lo que marca la carta social europea, esto es, equivalente al 60% del salario medio (entre 1.000 y 1.200 euros mensuales en 14 pagas en función de cuál sea el cálculo del

salario medio). El margen de negociación es, por tanto, muy limitado lo que ya augura negociaciones «a cara de perro» con los empresarios, en total desacuerdo con las alzas previstas.

La batería de medidas sociales que planea el nuevo Gobierno de coalición superan los 25.000 millones en un momento de desaceleración de la actividad. Como ya informó ABC, a falta de un mes de contabilidad para cerrar el ejercicio, los ingresos tributarios crecieron hasta noviembre una tercera parte de lo que preveía el Ejecutivo. Si el Gobierno auguró en el Programa de Estabilidad remitido a Bruselas en abril que la recaudación aumentaría un 4,6% hasta los 218.249 millones, hasta noviembre solo había crecido un 1,6%. Si se eliminan efectos excepcionales, el alza es del 2,1%.

La vicepresidenta de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, acordó con la Comisión que cerraría 2019 con un déficit del 2%, que lo bajaría al 1,1% en 2020 y al 0,4% en 2021 para alcanzar el equilibrio nominal en 2022. Los compromisos de gasto que impone el acuerdo entre el PSOE y la Podemos obligarán a pedir más margen a Bruselas.